Alcaldía de Cereté	SECRETARÍA DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE
	FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN

ACTA DE LIQUIDACIÓN	
CONTRATO DE FORTALECIMIENTO EDUCATIVO	**No. LP-005-2026**
CONTRATANTE :	MUNICIPIO DE CERETÉ - R.L. SAID DAVID BITAR CASTILLA
CONTRATISTA:	FUNDACIÓN DATOS Y PROCESOS EDUCATIVOS NIT N° 900584131-7 Rep Legal CARLOS MARIO DIAZ VEGA C. C. N° 10.784.520 de Montería
SUPERVISOR:	CARMEN ALICIA PEREZ GOMEZ -SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE DE CERETE.
OBJETO:	FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS BILINGÜES QUE RESPONDAN AL MARCO COMÚN EUROPEO DE REFERENCIA EN EL APRENDIZAJE DEL INGLES EN LOS ESTUDIANTES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE CERETÉ, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.
VALOR INICIAL:	QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL SETECIENTOS PESOS ($599.890.700,00) M/CTE, INCLUIDO TODOS LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS.
ADICION EN VALOR:	N/A
VALOR TOTAL:	QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL SETECIENTOS PESOS ($599.890.700,00) M/CTE, INCLUIDO TODOS LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS.
VALOR EJECUTADO:	QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL SETECIENTOS PESOS ($599.890.700,00) M/CTE, INCLUIDO TODOS LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS.
FECHA DE INICIO:	VEINTICUATRO 24 DE JULIO DE 2026
PLAZO INICIAL:	EL PLAZO DE EJECUCIÓN ES DE QUINCE (15) DIAS, CONTADOS A PARTIR DE QUE SE HAYA SUSCRITO DEL ACTA DE INICIO
ADICION EN TIEMPO:	N/A
FECHA FINAL:	7 DE AGOSTO DE 2026
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	N° 000253 DE 24 DE ABRIL DE 2026
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO:	$ 0.00
PORCENTAJE EJECUCIÓN CONTRACTUAL:	100%
FECHA PRESENTE ACTA:	31 DE AGOSTO DE 2026

En Cereté, a los treinta y un (31) días del mes de agosto de 2026, se reunieron SAID BITAR CASTILLA, Alcalde Municipal, CARMEN ALICIA PÉREZ GÓMEZ, Secretaria de Educación, Cultura y Deporte del municipio de Cereté, en calidad de Supervisor del contrato y CARLOS MARIO DIAZ VEGA, identificado con C.C No. 10.784.520 de Montería. en calidad de Representante Legal de la FUNDACIÓN DATOS Y PROCESOS EDUCATIVOS con Nit. No. 900584131-7 como Contratista, con el propósito de verificar y certificar el cumplimiento satisfactorio total del objeto del contrato durante el periodo citado, por lo que una vez revisadas y verificada la real ejecución de las obligaciones relacionadas en el informe presentado por el contratista.

Los términos de referencia para la liquidación son los siguientes:

I. RESUMEN DE ACTAS/MODIFICATORIOS		
1,1	Acta de Inicio	24 DE JULIO DE 2026
1,2	Acta Final	31 DE AGOSTO DE 2026
1,3	Acta de Liquidación	31 DE AGOSTO DE 2026

II. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO				
		Valor Contractual	Valor según Actas	Relación de Pagos
			$ 599,890,700.00	$ 0.00
2.1	Valor inicial del Contrato	$ 599,890,700.00	$ 599,890,700.00	
2.2	Valor Anticipo	N/A	N/A	N/A
2.3	Valor Adicion	N/A	N/A	N/A
2.4	Acta Final	$ 599,890,700.00	$ 599,890,700.00	En tràmite

Alcaldía de Cereté	SECRETARÍA DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE
	FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN

ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONTRATO DE FORTALECIMIENTO EDUCATIVO No. LP-005-2026

	TOTALES			
2.4	Saldo a Favor del Municipio			$ 0,00

III. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATISTA

		Orden de Pago	Valor contractual	Relacion de Pagos
3.1	Valor Inicial del Contrato	$ 599.890.700	$ 599.890.700,00	$ 0,00
3,2	Valor Adición	N/A	N/A	N/A
3.3	Pago anticipado	N/A	N/A	N/A
3.4	Acta Final	$ 599.890.700		EN TRÁMITE
3.5	Saldo a Favor del Municipio	N/A		$00.00

En consecuencia de lo anterior el valor Neto a cancelar en el acta final es de

QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL SETECIENTOS PESOS ($599.890.700,00) M/CTE, INCLUIDO TODOS LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS.

INFORME JURIDICO

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza de Cumplimiento		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
SEGUROS MUNDIAL	CMT-100023627	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	15/07/2026	7/02/2027	28/08/2026	$ 59.989.070,00
		CALIDAD DEL SERVICIO	15/07/2026	7/02/2027	28/08/2026	$ 59.989.070,00
		PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	15/07/2026	7/08/2029	28/08/2026	$ 59.989.070,00
		CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	15/07/2026	7/02/2027	28/08/2026	$ 59.989.070,00

IV. CONSTANCIAS:

En este estado, las partes firmantes manifestamos estar totalmente de acuerdo con la presente Acta de Liquidación y dejamos las siguientes constancias, acorde a lo estipulado en el Contrato:

4.1 Que el Contratista ejecutó el Contrato y fue recibido debidamente por el SUPERVISOR a cargo de la SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, tal como consta en el certificado de cumplimiento expedido por el mismo, el ACTA FINAL respectiva de fecha 31/08/2026, la cual hace parte integral de la presente Acta de liquidación.

4.2 Que en la presente acta de liquidación del contrato están incluidos todos los valores ejecutados contenidos en el informe de supervision con todas las revisiones y modificaciones acordadas para la entrega a satisfacción de los bienes objeto del contrato.

4.3 Que el Contratista presentará para el pago de la cuenta final del contrato, los siguientes documentos: Cuenta de cobro o factura, Copia de la presente acta, copia del Acta Final, Certificado de Satisfación por parte del Supervisor, Informe Final del contratista, informe final del supervisor, certificado de ingreso de los bienes al almacen del Municipio, acreditacion de los pagos de seguridad social del contratista y demas requisitos exigidos por parte de la oficina de tesoreria municipal para el pago.

4.4 El CONTRATISTA manifiesta, que durante la ejecución del contrato, no surgieron situaciones que generen desequilibrio económico, creando a su favor haberes adicionales, por lo cual EL CONTRATISTA renuncia a toda acción posterior, judicial, extrajudicial, que se hubiere intentado o pudiera intentarse contra el MUNICIPIO DE CERETÉ en relación con el contrato y la presente liquidación.

4.5 Que durante la ejecución del contrato no fueron impuestas multas o sanciones a la Contratista por parte del Municipio de Cereté.

4.6 Que el SUPERVISOR manifiesta: Que la ejecución del contrato de la referencia se efectúo como consta en el informe de Supervision final y fue recibido a satisfacción de acuerdo a lo estipulado en las cláusulas del contrato.

4.7 Que la Secretaria de Educación, Cultura y Deporte del Municipio de Cerete, conforme al seguimiento y supervisión ejercida al contrato de la referencia y tal como se da fe en el certificado de cumplimiento presentado para el pago de Acta Final, hace constar que la contratista cumplió a cabalidad con todas y cada una de las obligaciones contenidas en los pliegos de condiciones definitivos del proceso de seleccion a traves de la modalidad de LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-005-2026,y que con base en lo expuesto, la oficina asesora juridica procede a darle el visto bueno a la presente acta para la suscripcion del señor Alcalde.

Alcaldía de Cereté	SECRETARÍA DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE
	FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN

ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONTRATO DE FORTALECIMIENTO EDUCATIVO No. LP-005-2026

4.8 Se deja constancia que a la fecha, El Municipio de Cereté le adeuda a la contratista, la suma de QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL SETECIENTOS PESOS ($599.890.700,00) M/CTE, INCLUIDO TODOS LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS, de conformidad al acta final de fecha 31 DE AGOSTO de 2026 la cual forma parte integral de la presente liquidación.

Que conforme a lo anteriormente expuesto, y no habiendo divergencias o diferencias que conciliar o acordar, se acuerda liquidar el contrato descrito.

Por lo anterior se firma por los que en ella intervinieron a los treinta y un (31) días del mes de agosto de 2026

CARLOS MARIO DIAZ VEGA
R.L FUNDACIÓN DATOS Y PROCESOS EDUCATIVOS
Contratista

SAID DAVID BITAR CASTILLA
ALCALDE MUNICIPIO DE CERETÉ

CARMEN ALICIA PÉREZ GÓMEZ
SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

PROYECTÓ JURÍDICAMENTE: ANA MARÍA ARRIETA BURGOS - ASESORA JURÍDICA SECD-[illegible]
REVISÓ JURIDICAMENTE: HEYNE MOGOLLÓN B - ASESOR EXTERNO
REVISÓ TECNICAMENTE: CARMEN ALICIA PÉREZ GÓMEZ- SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
REVISÓ: JURIDICAMENTE: ANGELICA MARIA EUSSE DURANGO - JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA